

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OPERACIONES LOGÍSTICAS DEL GUAYAS OPERLOGUA S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE**

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE A LAS QUINCE HORAS EN LAS OFICINAS UBICADAS ALBORADA SÉPTIMA ETAPA MANZANA 736, VILLA 20, SE REÚNE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OPERACIONES LOGÍSTICAS DEL GUAYAS OPERLOGUA S.A. 1) SEÑOR JUAN PABLO ALVEAR BALDEON, PROPIETARIO DE UNA PARTICIPACION; 2) SEÑOR JORGE ALBERTO AVILES PILAY, PROPIETARIO DE SETECIENTAS OCHENTA Y SIETE PARTICIPACIONES; 3) SEÑOR HERME ENRIQUE CALDERON PONCE, PROPIETARIO DE UNA PARTICIPACION; 4) SEÑOR CARLOS OLMEDO CANDO PÉREZ PROPIETARIO DE UNA PARTICIPACION; 5) SEÑOR SEGUNDO EDUARDO CÓRDOVA ROSILLO PROPIETARIO DE UNA PARTICIPACION; 6) SEÑOR GERMAN BOLÍVAR GUAMIALAMA IMBAQUINGO PROPIETARIO DE UNA PARTICIPACION; 7) SEÑOR RODNNY XAVIER JIMÉNEZ ROBALINO, PROPIETARIO DE UNA PARTICIPACION; 8) ERNESTO BOLÍVAR MARIN HERAS, PROPIETARIO DE UNA PARTICIPACION; 9) OPERACIONES LOGÍSTICAS S.A. OPLOSA DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL SEÑOR JORGE ALBERTO AVILÉS PILAY, PROPIETARIO DE DOS PARTICIPACIONES; 10) FABIÁN ENRIQUE PONTÓN MORILLO, PROPIETARIO DE UNA PARTICIPACION; 11) SEGUNDO REMIGIO SERPA CORREA, PROPIETARIO DE UNA PARTICIPACION; 12) SANTIAGO FRANCISCO VILLA JADAN, PROPIETARIO DE UNA PARTICIPACION; 13) JOSE RICARDO VIVANCO AMORES PROPIETARIO DE UNA PARTICIPACION; POR LO QUE SE ENCUENTRA REUNIDA LA MAYORÍA DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA QUE ES POR LA SUMA DE OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DIVIDIDO EN OCHOCIENTAS PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA. LOS SOCIOS PRESENTES RESUELVEN POR UNANIMIDAD INSTALARSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, SIN NECESIDAD DE CONVOCATORIA PREVIA, AL TENOR DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO DE LA LEY DE COMPAÑÍAS, ACTUANDO COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA EL SEÑOR JORGE ALBERTO AVILÉS PILAY, GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, Y COMO SECRETARIALA SEÑORABEATRIZ ROCIO DE SEGOVIA GUIJARRO, QUIEN DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY Y LOS ESTATUTOS SOCIALES, PROCEDE A CONSTATAR EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, FORMAR EL EXPEDIENTE DE LA PRESENTE JUNTA, CON LOS DOCUMENTOS DE LEY, EL PRESIDENTE SEÑALA QUE EL OBJETO DE LA PRESENTE REUNIÓN ES EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA: 1) PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2012**

EL GERENTE GENERAL, PONE A CONSIDERACIÓN DE LA SALA EL ORDEN DEL DÍA, EL QUE ES APROBADO EN FORMA UNÁNIME, POR LOS ACCIONISTAS PRESENTES, PASÁNDOSE A CONSIDERAR LOS MISMOS.

LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, LUEGO DE DELIBERAR SOBRE CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SEÑALADO, EN FORMA UNÁNIME DE LOS VOTOS CONCURRENTES RESUELVE EN SU MISMO ORDEN: 1) APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2012.

LA COMPAÑÍA OPERACIONES LOGÍSTICAS DEL GUAYAS OPERLOGUA S.A.; Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, EL PRESIDENTE CONCEDE UN RECESO PARA LA REDACCIÓN DEL ACTA, HECHO LO CUAL SE REINSTALA LA JUNTA CON LOS MISMOS ASISTENTES QUE AL INICIO, DÁNDOSE LECTURA AL ACTA LA QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS VOTOS CONCURRENTES SIN NINGÚN TIPO DE MODIFICACIÓN POR LO QUE EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DECLARA CONCLUIDA Y LA LEVANTA SIENDO LAS QUINCE HORAS, FIRMANDO EL SECRETARIO QUE CERTIFICA LO RESUELTO.

  
SRA. BEATRIZ DE SEGOVIA  
SECRETARIO DE LA JUNTA